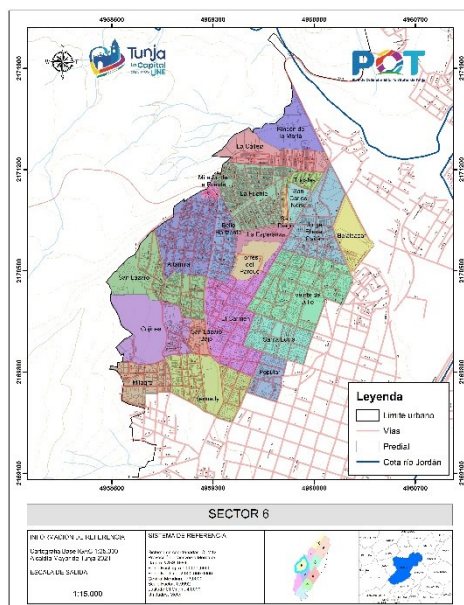
	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

ACTA N°	LUGAR	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL
30	Salón Comunal Barrio Fuente IV Etapa	05/09/2022	7:00pm	10:00pm

RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación


OBJETIVO

Segunda ronda de mesas de socialización y concertación del POT en el sector 6, el cual agrupa los barrios Rincón de la María, La Calleja, Trigales, Belalcázar, Mirador de la Fuente, La Fuente, San Carlos Norte, Jorge Eliécer Gaitán, San Diego, Bello Horizonte, La Esperanza, Veinte de Julio, Altamira, El Carmen, Santa Lucía, San Lázaro Bajo, San Lázaro, Cojines, Popular, Kennedy, Milagro y Torres del Parque.




ORDEN DEL DÍA

1. Apertura
2. Presentación de objetivos
3. Reglas para la sesión
4. Estrategia de participación
5. Ruta de atención PQRS
6. División político-administrativa
7. Clasificación de suelos y centralidades
8. Sistemas estructurantes
9. Tratamiento y usos
10. Vocación productiva
11. Preguntas y respuestas

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

CONTENIDO

1. **Apertura:** se dio inicio a la mesa de concertación del sector 6 del municipio de Tunja. A cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación - Ronald Zamir Cadena Ávila.
2. **Presentación de Objetivos:** socialización y validación de los avances en la construcción del modelo de ocupación, así como las apuestas estratégicas del modelo para el sector. A cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación - Ronald Zamir Cadena Ávila.
3. **Reglas para la sesión:** presentación de reglas para el desarrollo de la sesión. A cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación - Ronald Zamir Cadena Ávila.
4. **Estrategia de participación:** socialización de las múltiples estrategias participativas durante fase diagnóstica del POT (consulta participativa, mesas de diálogo social, mesas técnicas y solicitudes formales de la ciudadanía). A cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación - Ronald Zamir Cadena Ávila.
5. **Ruta de atención PQRS:** socialización de canales de atención de PQRS (micrositio: www.pot-tunja.gov.co, email: pot@tunja.gov.co, oficina: Alcaldía Mayor de Tunja Oficina Asesora de Planeación POT - sexto piso). A cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación - Ronald Zamir Cadena Ávila.
6. **División político-administrativa:** socialización de la nueva división político-administrativa del Municipio de Tunja, que se reglamentó mediante el Acuerdo 010 de 2022. A cargo del coordinador del Plan de Ordenamiento Territorial - Jonathan López.
7. **Clasificación de suelos y centralidades:** presentación del modelo de ocupación, así como de las centralidades de área urbana y reglamentación del suelo. A cargo de Hernán Giménez.
8. **Sistemas estructurantes:** socialización de las cinco dimensiones del Plan de Ordenamiento Territorial: Ambiental y riesgos, vías, espacio público, equipamientos y vivienda. A cargo del equipo de Plan de Ordenamiento Territorial.
9. **Tratamientos y usos:** presentación de la tipología, los usos y tratamientos definidos para el sector 6. A cargo de Hernán Giménez.
10. **Vocación productiva:** socialización de la propuesta de vocación productiva del sector 6. A cargo de Héctor Melo.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

11. Sesión de Preguntas: se hizo claridad de que hay preguntas situadas en los carteles de cada uno de los sistemas estructurantes que no corresponden a la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial, sino a acciones no POT. Posteriormente, se dio lugar al escenario de respuestas:

11.1. Preguntas división político-administrativa

- **¿En el sector 6 se encuentra incluido el barrio la Concepción o a que sector pertenece?**

No, El Barrio la Concepción está ubicado en el sector 2

- **¿En el municipio hay conurbación o no?**

La conurbación se entiende como el efecto urbanístico de crecimiento fronterizo de dos ciudades o más. Para entenderlo de una mejor manera, es necesario comprender que, porque un municipio tenga desarrollos fronterizos en otro, no se conurban. La conurbación únicamente se manifiesta en el momento en que el desarrollo de un municipio toca su área urbana. En este sentido, no se presentan fenómenos de conurbación en el municipio.

11.2. Preguntas dimensión ambiental y riesgos


- **Tengo 2 predios en el 20 de julio en la calle 28 y aparece como cárcava activa. Me preocupa porque manifestaron que se van a convertir en parques y espacio público, entonces, ¿cuál es el beneficio para nosotros?**

El beneficio proyectado para los propietarios de predios afectados por procesos de carcavamiento activo, consiste en valorar los mismos y viabilizar su venta bien sea al municipio o a constructores para que estas áreas sean consideradas como áreas de cesión, destinadas para el establecimiento de áreas públicas.

- **Somos dueños de un predio de 40.000 m2, pero el municipio afectó nuestro predio. Hace 30 años lo atraviesa una red de acueducto y alcantarillado y no nos han compensado. Llevan año y medio contestándonos planeación, infraestructura y desarrollo ¿El nuevo Plan de Ordenamiento Territorial incluye ese predio? Ese predio tiene cárcava y es perfecto para desarrollar San Lázaro, pero el municipio no ha podido establecer el sistema de compensación porque no sabemos si estamos en zona rural o zona urbana. Aun así, nos cobran impuesto rural y urbano. Nos iniciaron proceso coactivo, no podemos desarrollarnos, no podemos vender y aunque pasa una red de alcantarillado, no tenemos acceso a agua.**

En consideración a que no se especifica la localización del predio afectado por las condiciones descritas, es imposible precisar la aplicabilidad que tendrá el modelo de ocupación propuesto por el equipo de revisión y ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial; razón por la cual podrá el interesado acercarse a la Oficina Asesora de Planeación para que allí sea atendida de manera personalizada el requerimiento elevado.

- **El tema del espacio público está muy avanzado, pero el más atrasado es el tema ambiental. Tienen que decirnos cuáles son las áreas que tienen que proteger, cuánta**

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

agua se consume en Tunja, etc. ¿Verdaderamente están pensando la ciudad como ciudad de región? ¿Están pensando en los 48 municipios que conectan con Tunja? ¿No necesitamos una zona franca en Tunja? ¿Estamos pensando en reconocer la ciudad? Tenemos excelentes suelos, así que ¿por qué limitar el desarrollo? ¿por qué limitar las pequeñas y medianas empresas? ¿Si los campesinos no pueden vender en el espacio público como van a vender sus productos? Hay que potenciar los barrios no limitarlos. El comercio no puede estar solo por donde pasan las vías. Tunja es una ciudad sin empleo y tenemos que permitir el desarrollo de vivienda y de famiempresas en el territorio.


- Querido ciudadano, sobre los análisis de consumos y de los diferentes sectores de la ciudad, dicha información reposa en los diagnósticos del territorio, a los cuales puede acceder mediante los siguientes links <https://pot-tunja.gov.co>.
 - Dentro de la formulación del POT, el municipio se visualiza como una ciudad región con potencialidad agroindustrial y logística. Actualmente, se discuten las factibilidades de contar con una zona franca, pero dicha información será aclarada en los documentos preliminares.
 - Es de aclarar que hoy en día la mayoría de empresas desarrolladas en los diferentes barrios no cuentan con los permisos mínimos para su operación. El Plan de Ordenamiento Territorial que se encuentra en revisión y ajuste, pretenderá regular y favorecer dichas actividades, garantizando el bienestar de todos los pobladores del municipio.
- **Aquí hay unos vacíos impresionantes relacionados con el recurso hídrico, porque hay un problema y es que pasamos de tener agua a mendigarla. Si ciudades como Bogotá y Medellín lograron implementar el mínimo vital básico para sus habitantes, ¿por qué Tunja no implementa el mínimo vital?**

El agua es derecho fundamental cuando se destina para el consumo humano en cuanto contribuye a la salud y salubridad pública, por lo tanto, se analizará la viabilidad de implementar esta estrategia para los estratos uno y dos; enfatizando que el municipio de Tunja actualmente según los estudios adelantados, cuenta con tres fuentes proveedoras del recurso hídrico (embalse Teatinos, sistema acuifero de Tunja y represa La Copa) que asegurarán a futuro la provisión de recurso a su población.

11.3. Preguntas dimensión vías

- **Mi propuesta es una vía que no vaya sobre el alto de San Lázaro, sino detrás de San Lázaro saliendo de Barón Germania.**

La solución de movilidad correspondiente al sector occidental, donde se incluye el tránsito por la avenida por la vereda Barón Germania, se denomina Avenida de Occidente.

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

- **Con relación al tema de movilidad tienen que tener en cuenta que con las clínicas no llegaron zonas de parqueo para pacientes ¿Qué van a hacer? Porque el tráfico en esa zona es muy complicado.**

Las zonas de parqueo de cualquier entidad pública o privada se diseñan obedeciendo el nivel de capacidad de uso de sus usuarios en este caso de los pacientes en este caso obedece al nivel de ocupación que tiene el plan de ordenamiento territorial no específicas zonas de parqueo para equipamientos puntuales sin embargo se tendrá en cuenta la necesidad de parqueaderos públicos en esa zona.

- **En la vía “la bajada de la muerte” están subiendo hasta tractomulas y esto no se permite. Hay un letrero que dice que no se permite tráfico pesado ¿Qué solución nos dan ustedes? ya ha habido varios muertos.**

La calle 36a es una vía existente que obedece a las necesidades de diseño de esa topografía accidentada en ese sector. Desde el POT no se reglamentan medidas policivas, pero como alternativas a esa vía proponemos un metro cable elevado que va a solucionar la movilidad centro occidente, mediante rutas alternativas. Aun así, se pondrá al tanto de esta solicitud a la Secretaria de Tránsito, quienes regulan el paso de transporte pesado y controlan el buen estado de los vehículos.

- **Quiero comentar que hay un fenómeno en el sector occidental y es que varios presidentes nos hemos unido para desarrollar proyectos sin la administración municipal. Vía transversal 17ª se debe tener en cuenta, es una calle secundaria que atraviesa 4 barrios y tiene potencial de desarrollo, parque cojines del saque queremos saber si está en el inventario nacional.**


- Es de informar que los cojines del saque no hacen parte del inventario de los bienes de interés cultural que maneja el ministerio de cultura, sin embargo, si se tiene como inventario como Municipio.

- **PEMP para saber si estas zonas con base en los mega proyectos están determinados como zona de protección para la ciudad o va a haber exclusión social donde debido a la nueva estratificación va a hacer que la gente no pueda pagar servicios públicos y tenga que migrar de la zona por no tener la solvencia económica.**

Efectivamente lo que tiene que ver con el predio como tal donde se encuentran ubicado el PEMP y el bien arqueológico cojín del saque su tratamiento será de conservación por ende van a ver lineamientos específicos que permitan la protección de estos.

- **El planetario del POT de Tunja, tiene temas personales de por medio y no se tocó dentro del POT**

El planetario como proyecto planteado en el POT es una iniciativa a tener en cuenta en el desarrollo del proyecto turístico de San lázaro que aún está analizándose, el cual debe ser un proyecto con carácter didáctico y atractivo turístico, sin embargo, también está

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

contemplado otros sitios de la centralidad 9, situación que no nos permite definir si va a quedar en esta centralidad.

11.4. Preguntas dimensión espacio público

- **No hay espacios públicos y el sector occidental tiene el Parque Gonzalo Suárez Rendón, que fue fundado en 1927 y es donde Veolia tiene sus bodegas. Es un espacio que consta de 1 hectárea y es hora de que sea recuperado. ¿Desde el Plan de Ordenamiento Territorial se ha pensado recuperarlo? Deben revisar el uso de suelos.** Para el Sector 6, se tienen proyectado un aproximado de 20 hectáreas destinadas al Sistema de Espacio Público. En cuales se incluyen las Cárcavas Activas, Corredores Verdes, las cesiones de los proyectos futuros y aquellas que siguen en proceso y proyectar nuevos espacios para dicho cometido y dentro del POT, se tiene estimado generar nuevas zonas destinadas al Espacio Público, dentro de estos espacios están incluidos las Cárcavas Activas, Corredores Verdes, las cesiones de los proyectos futuros y aquellas que siguen en proceso.

11.5. Preguntas tratamientos y usos

- **¿Dentro de este POT están considerando la reclasificación del suelo para el sector rural también?**


Si, actualmente el municipio de Tunja se encuentra redefiniendo la clasificación de usos urbanos y rurales, a fin de responder a la realidad del territorio. Es importante recalcar que dicha reclasificación se realiza con insumos nacionales y regionales.

11.6. Preguntas vocación productiva

- **Tenemos un proyecto de muralismos en callejones dentro del sector. La mayoría de la inversión ha sido de la comunidad, pero queremos que presten atención sobre cómo una comunidad se ha organizado. Estamos ofreciéndole a la ciudad el 50% del proyecto que es el área investigativa y necesitamos que ustedes nos ayuden con el otro 50%. Visiten el barrio El Carmen, visítenos más, en la salida de villa de Leyva ya hay 3 murales. Hay universidades y artistas con nosotros, vengan y apóyennos, ayuden a que el sector se desarrolle.**

Este es un proyecto que hace parte del proyecto integral del desarrollo turístico en la cuchilla occidental barrio San Lázaro y Altamira con cobertura a los barrios El Carmen y 20 de Julio, que serán incluidos como parte del proyecto para toda la Ciudad de galería pública de arte urbana, el cual ya inicio con el barrio El Carmen.

- **¿Cómo se puede generar un control para que las personas que vienen de afuera contraten mano de obra local y que los materiales que usen también sean del territorio? No cedieron áreas de espacio público de construcciones del barrio Los Trigales. Deben verificar si se cumplió o no.**

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

En los procesos contractuales que realiza el Municipio se pueden incluir cláusulas que den puntaje en la calificación de evaluación de las propuestas cuando utilicen mano de obra en la localidad y comercialización de productos de la misma, sin embargo en el caso de los inversionistas particulares se les propondrán que desarrollen lo pertinente, pero es discrecional de ellos emplear mano de obra a la localidad por ser un tema de costos.

11.7. Preguntas norma urbanística

- **¿Cómo se va a regular el crecimiento de la ciudad con el POT?**

El principal mecanismo para regular el crecimiento de la Ciudad se basa en generar un balance en términos de la distribución de los proyectos de vivienda futura y los equipamientos (espacio público, movilidad, salud, educación, etc.) que complementan el hábitat de las viviendas mencionadas; alrededor de la estrategia de la conformación de centralidades urbanas, las cuales nos permite mantener un promedio de población por los distintos sectores de la Ciudad equivalente entre sí.

11.8. Otras preguntas

- **Vivienda nos hablan que con el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial podemos construir más, pero no nos han hablado de la estratificación. Estamos esperando eso porque es un tema muy preocupante. INGE RONALD**


Para dar claridad a su respuesta, es necesario contextualizar que la Oficina Asesora de Planeación cuenta con distintos equipos de trabajo y en particular a los referidos en la petición, no hacen parte del equipo de Plan de Ordenamiento Territorial. A pesar de ello, informamos que el equipo de estratificación durante los próximos meses estará realizando visitas a los diferentes sectores y corregimientos socializando la nueva estratificación del municipio.

- **La red de alcantarillado pasa por la parte interna y no por las vías. Hay humedad en nuestras casas por la tubería y queremos que ustedes nos ayuden a buscar una solución.**

Se debe coordinar junto con veolia para realizar una visita al sector y luego del diagnóstico buscar la solución a la problemática.

12. Cierre a cargo del jefe de la Oficina Asesora de Planeación – Ronald Zamir Cadena Ávila

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 06/03/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GDO-F002

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA